

Nezahualcóyotl, Estado de México a 13 de julio del 2018

**MTRO. JOSÉ GUADALUPE LUNA HERNÁNDEZ
COMISIONADO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
P R E S E N T E.**

En alcance a la información remitida concerniente a la solicitud de información pública, y en cumplimiento al Recurso de Revisión con folio **02553/INFO/EM/IP/RR/2018** interpuesto ante el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que pese a las diligencias que esta Unidad de Transparencia, la **Dirección de Administración** a cargo de la **C. Zaria Aguilera Claro**, no dio atención categórica al requerimiento, bajo su más estricta responsabilidad.

Lo anterior en cumplimiento del requerimiento hecho por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**MTRA. YESENIA KARINA ARVIZU MENDOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**

Faisán 110, 1º piso, Colonia Benito Juárez, C.P. 5700
Nezahualcóyotl, Estado de México, Teléfono 22 28 24 32
transparencia@neza.gob.mx